



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** Respuesta información pública - EX-2019-76811388- -APN-SG#ACUMAR - Vuelta de Rocha y Meandro Villa 21-24

**A:** Sofia Belen Chiappero (sofiabelenchiappero@gmail.com),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Estimada Sra. Sofia Belen Chiappero

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 26 de agosto de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-76811388- -APN-SG#ACUMAR, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: [www.acumar.gov.ar](http://www.acumar.gov.ar), en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

***Tema: Vuelta de Rocha y Meandro Villa 21/24***

***Descripción del pedido: Somos un equipo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba y estamos realizando nuestro proyecto final (tesis) en el Riachuelo. Es una tesis de infraestructura verde y estaríamos necesitando piezas técnicas e información acerca de profundidades del área de Vuelta de Rocha y del Meandro de la Villa 21/24. ¡Muchas gracias!***

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-77093614-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (\*), a remitir su solicitud a la Dirección Técnica, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-78411831-APN-DT#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (\*) brindando la siguiente información:

*se adjunta como archivo embebido copias escaneadas de perfiles transversales resultantes de batimetría efectuada en marzo-abril del 2016, como parte del proyecto “Caracterización Planialtimétrica y de las Condiciones Fisicoquímicas de los Sedimentos y Suelos del Fondo del Cauce del Tramo Rectificado del Matanza Riachuelo”, según el siguiente detalle: Vuelta de Rocha: Perfiles S2, S3 y S6 – Páginas No 7, 8 y 9 de 81. Meandro Villa 21/24: Perfiles S22, S23, S24, y S25 – Páginas No 25, 27, 28, 29 y 30 de 81.*

***El informe "CARACTERIZACIÓN PLANIALTIMETRICA Y DE LAS CONDICIONES FISICOQUIMICAS DE LOS SEDIMENTOS Y SUELOS DEL FONDO DEL CAUCE DEL TRAMO RECTIFICADO MATANZA – RIACHUELO. Informe Final", está disponible al público en el siguiente link:***

***[http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/publicacion\\_master.php?idobject=502386&retorno=publicacion\\_listado.php](http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/publicacion_master.php?idobject=502386&retorno=publicacion_listado.php)***

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-76811388- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(\*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.